

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DIA No. 025 DE 2020			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Inicio:</b> 8:00 A.M.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Finalización:</b> 1:58 P.M.	
<b>LUGAR:</b> VIRTUAL		<b>Fecha:</b> 17/SEPTIEMBRE/2020	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo De Facultad Medio Ambiente Y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo De Facultad Medio Ambiente Y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SARA CAMILA VARELA GÓMEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo De Facultad Medio Ambiente Y Recursos Naturales	ASISTIÓ

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

	SERGIO ANDRES PADILLA SILVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo De Facultad Medio Ambiente Y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ
	MARITZA TORRES CARRASCO	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 025 DE 2020

### ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES Y REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
3. INFORME DEL DECANO
4. APROBACIÓN ACTAS No. 021, 022 Y 023 DE 2020
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DE DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día.

Se agenda los siguientes puntos, solicitados por el docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**1.** El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 105-UEFMA-2020, remite la propuesta “Estudio Anatómico y Tecnológico de Seis Especies Maderables de Importancia Comercial en el Departamento del Guaviare”, presentado por la docente NANCY ESPERANZA PULIDO RODRÍGUEZ, aprobado en sesión No. 001 del Comité Extraordinario de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 16 de septiembre de 2020.

**2.** El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 104-UEFMA-2020, remite la propuesta “Diplomado en Productos Forestales No Maderables -PFNM-, dirigido a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC-” del docente RENE LÓPEZ CAMACHO, aprobado en sesión No. 009 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 15 de septiembre de 2020.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día, con la inclusión de los puntos solicitados por el docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad el Medio Ambiente y Recursos Naturales, (Invitada) informa mediante correo electrónico que no puede asistir a la reunión del Consejo de Facultad, en razón a que debe participar, en el mismo horario de realización del Consejo, en la reunión convocada por la Unidad Técnica de Apoyo - UTA (Política de Educación Ambiental del Distrito Capital), en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Delegación del Decano de la Facultad).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

## **2. CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES Y REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**2.1** El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite para su conocimiento las credenciales de los docentes EDISON URIBE Y NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, que los avalan como Representante Principal y Suplente de los Profesores ante Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**2.2** El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite las credenciales de los estudiantes SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, como Representante Principal de los estudiantes y SERGIO ANDRES PADILLA SILVA, Representante Suplente de los estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio y Recursos Naturales y Presidente del Consejo de Facultad, les da la BIENVENIDA a los docentes EDISON URIBE, Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad Medio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los estudiantes SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y SERGIO ANDRES PADILLA SILVA, Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, les agradece haber participado en los procesos electorales, que han sido seleccionados por sus respectivos estamentos de los docentes y estudiantes ante este cuerpo colegiado, que constituye el máximo órgano de esta Facultad, como también agradece de manera significativa la participación de un docente de vinculación especial.

La estudiante SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, agradece la bienvenida e informa que el estudiante SERGIO ANDRES PADILLA SILVA, Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo De Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no puede participar, debido a que se encuentra trabajando.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

El docente NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, agradece este espacio, espera poder aportar mucho a la Facultad, precisa que hace parte del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental.

EDISON URIBE, Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad Medio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que está muy contento de estar de nuevo en este cuerpo colegiado, estuvo ya en una oportunidad como suplente; la idea es volver a estructurar los aspectos con las competencias y el accionar de los docentes, facilitar el diligenciamiento a sus solicitudes, como por ejemplo la publicación de sus libros o notas de clases, es volver a fortalecer esa parte, hay otros aspectos también importantes como son las propuestas de nuevos proyectos curriculares de pregrado y posgrados, otro elemento importante es la intencionalidad de que sea mucho más fluido la comunicación y la integración entre las sedes El Vivero y El Porvenir y revisar como se va a desarrollar o buscar el mecanismo de estar informados sobre la Asamblea Universitaria.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio y Recursos Naturales, informa que cada quince días se rota las sesiones del Consejo de Facultad en las sedes de El Vivero y Bosa El Porvenir.

### 3. INFORME DEL DECANO

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

1. Los docentes ya se reintegraron de vacaciones a partir del día 14 de septiembre de 2020. Se está trabajando en las actividades académicos para dar inicio al período académico 2020-3. En el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se trataron casos ordinarios y se aprobaron algunos reglamentos que se estaban gestionando.
2. El día 18 de septiembre de 2020, en el horario de 11:00 A.M. a 12:30 P.M., se va a realizar la bienvenida de los estudiantes de primer semestre del período académico 2020-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, organizado por la Oficina General de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, denominado "Programa Institucional para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**3.** Se realizaron cambios de Coordinadores de Pregrado, así: El docente GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, le fue aprobado su año sabático, llega la docente YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY y la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, al interior de ese proyecto curricular, rotan cada 6 meses el Coordinador, se designó al docente CESAR AGUSTO GARCÍA VALBUENA.

#### **4. APROBACIÓN ACTAS No. 021, 022 Y 023 DE 2020**

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta observaciones a las actas No. 021, 022 y 023 de 2020.

Los docentes EDISON URIBE, Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad Medio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la estudiante SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dejan constancia que no participaron en las sesiones de las Actas No. 021, 022 y 023 de 2020, para lo cual se abstienen de votar en este punto.

El Consejo de Facultad **APRUEBAN** las Actas No. 021, 022 y 023 de 2020, con las correcciones solicita por la docente BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

#### **5. CASOS DE ESTUDIANTES**

**5.1** Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así.

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
JUAN ESTEBAN MORA REYES	20192085029	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO	SI	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

YEISON ANDRES RODRIGUEZ SUAREZ	20182180085	INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES	SI	<b>APROBADO</b>
--------------------------------	-------------	----------------------	---------------------------------	----	-----------------

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, de su respectivo proyecto curricular. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.2** Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente, solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), para el periodo académico 2020-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSIARIO	DECISIÓN
LUISA FERNANDA VELANDIA CHAVARRO	20142010058	INGENIERIA FORESTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES	SI	<b>APROBADO</b>
LAURA STHEFANNY GARCÍA LÓPEZ	20142185044	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO	SI	<b>APROBADO</b>
LUIS EDUARDO PEÑA GAITAN	20152185583	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO	SI	<b>APROBADO</b>
JEFFERSON JARA RAMIREZ	20192180037	INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES	SI	<b>APROBADO</b>
LAURA CAMILA CARDENAS RODRÍGUEZ	20181181023	INGENIERÍA SANITARIA	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO	SI	<b>APROBADO</b>
ALAN JOSEPH ANTONY CORTES TRIANA	20192010043	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES	SI	<b>APROBADO</b>
KAREN DAYANA QUIROGA NIEVES	20191032077	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ESTUDIANTE ACTIVO EN	SI	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

			VACACIONES		
--	--	--	------------	--	--

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2020-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior y **AUTORIZA** la expedición del recibo del seguro, para el período académico 2020-3. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que en la próxima sesión la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe presentar un informe de solicitudes de retiro definitivo y retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre). La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.3** Los docentes GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante correo electrónico, EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica, mediante oficios PCIT – 255 -2020 y PCIT-260-2020, NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante correo electrónico, LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico, ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante correo electrónico, LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico, CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante correo electrónico, remiten el estudio de los casos de estudiantes del Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
ANGIE KATHERINE GARZON BELTRAN	20122180087	INGENIERIA AMBIENTAL	4	<b>APROBADO</b>
DRIAN ESTEBAN ALDANA RUIZ	20172710007	INGENIERIA FORESTAL	17%	<b>NEGADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

JOSE EUTIMIO ORTIZ CONDE	20052013005	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	3	<b>APROBADO</b>
ANDERSON RODRIGUEZ CALDERON	20132081040	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	<b>APROBADO</b>
SARA ELIZABETH CHAPARRO BORDA	20141085052	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3	<b>APROBADO</b>
JUAN ESTEBAN GIRALDO ACOSTA	20171185018	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	20%	<b>NEGADO</b>
GIOVANNY ALBERTO PRECIADO REYES	20061032028	INGENIERIA TOPOGRAFICA	66,67%	<b>NEGADO</b>
JAVIER FERNANDO MARINO REYES	20031032019	INGENIERIA TOPOGRAFICA	47,62%	<b>NEGADO</b>
SANDRA MILENA MOYA PIRAGAUTA	20112085090	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	3	<b>APROBADO</b>
NESTOR FLOREZ LOPEZ	20022030012	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	3 Y/O 4	<b>APROBADO</b>
MARIA FERNANDA AVILA DUARTE	20152081825	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	<b>APROBADO</b>
VALENTINA ROJAS RAMOS	20191032031	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	4,9%	<b>NEGADO</b>
MÓNICA PIRAGAUTA SIERRA	20141021005	MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	3	<b>APROBADO</b>
ANDRES CAMILO ANTELOIZ LEÓN	20192001039	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	4	<b>APROBADO</b>
SANDRA MILENA ALARCON BERNAL	20131021001	MAESTRIA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN	66,07%	<b>NEGADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

		DEL BOSQUE		
--	--	------------	--	--

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes RODRIGUEZ CALDERON y AVILA DUARTE, para que se acojan a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas bajo la situación 1, para el período académico 2020-3, deben comunicarse con la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sede El Vivero, al número telefónico del pbx 32393900, Ext: 4048 o al correo electrónico: [facmedioamb-uext@udistrital.edu.co](mailto:facmedioamb-uext@udistrital.edu.co), quienes le informará el trámite a seguir.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión del 17 de septiembre de 2020, Acta No. 025, **NIEGA**, las solicitudes de los estudiantes ALDANA RUIZ, GIRALDO ACOSTA, PRECIADO REYES, MARIANO REYES, ROJAS RAMOS y ALARCON BERNAL, por no cumplir con lo normado en el literal c) del artículo 3 de la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico *“Personas que han cursado y aprobado el 70% o más créditos académicos del plan de estudios en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y perdieron la calidad de estudiante”*.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes GARZÓN BELTRÁN, ORTIZ CONDE, CHAPARRO BORDA, LÓPEZ ZAMORA, PINZÓN FLÓREZ, GONZÁLEZ FORERO, BLANCO SUÁREZ y HERNÁNDEZ JARAMILLO, para que se acojan a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico *“Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, bajo las situaciones 2, 3 y 4, para el período académico 2020-3, deben comprar el pin de reingreso dentro de las fechas que establezca el Calendario Académico del período académico en mención del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, inscribirse y entregarlo a su respectivo proyecto curricular, para que le generen el recibo del seguro y actualicen datos. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**5.4** La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-099-020, informa la solicitud de novedad de notas del docente WILLIAM GILBERTO ARIZA CORTÉS, quien reporta modificación de notas de dos grupos de Dendrología II, del periodo académico 2019-3, así:

ID	CÓDIGO	NOMBRE	PARCIAL 1 15
1	20171010024	AREVALO LARA KAREN NATALIA	3.3
2	20172010026	BARRETO PUERTO EDDY SANTIAGO	4.2
3	20161010002	BELLO TORRES TANIA CAROLINE	3.4
4	20172010074	BETANCOURT MURILLO LUISA FERNANDA	3.2
5	20162710013	CALCETO CUI LUIS ALEJANDRO	3.2
6	20162010012	CANO MENDOZA SANTIAGO	4.5
7	20172010031	CASTAÑEDA RODRIGUEZ PAULA ANDREA	3.6
8	20171010066	CASTILLO LLANOS ANGIE LORENA	3.5
9	20172010014	CRUZ ARIAS ANGELA MARIA	3.2
10	20171010035	CRUZ DIAZ LINA ROCIO	3.0
11	20171010033	DONCEL MORALES SERGIO ESTEBAN	3.6
12	20171010052	GALVIS TRIANA CRISTIAN LIBARDO	3.5
13	20172010022	GRANADOS MUÑOZ ASHELY JULIETH	3.1
14	20172010055	LINARES RIVERA JOHAN HERNAN	3.2
15	20162010270	MEJIA CARRILLO KAROLL MELISSA	2.2
16	20172010012	MORA LOPEZ JUAN DIEGO	3.0
17	20171710004	MORENO VILLAMIL DANIEL FELIPE	0.0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

18	20152010621	NOPPE CANTE MARIA PAULA	0.0
19	20172010056	PARRAGA PINILLA MIGUEL ANGEL	3.0
20	20172010034	PEÑUELA PORRAS ANGIE VALENTINA	2.0
21	20172010032	PEREZ ALZATE VALENTINA	3.0
22	20151010022	RIVERA AMAYA ANDRES NICOLAS	3.0

ID	CÓDIGO	NOMBRE	PARCIAL 1 15
23	20172010060	RODRIGUEZ CORREA LUIS EMMANUEL	3.0
24	20172010011	RODRIGUEZ PARRADO NATALIA	3.1
25	20152010012	ROMERO DIAZ PAOLA ANDREA	3.3
26	20172710006	RUIZ RODRIGUEZ ANGIE JULIETH	3.4
27	20162010026	SAAVEDRA AGUIRRE WILMER ESTEBAN	3.0
28	20162010050	SANDOVAL PERDOMO JUAN SEBASTIAN	0.0
29	20162010289	SOLER GUEVARA JIMMY ALEXANDER	3.2
30	20162010294	SORACÁ • CASTAÑO SERGIO ENRIQUE	3.3
31	20171010002	TAUTIVA ROZO OSCAR MATEO	3.3
32	20181010054	URREGO RAMIREZ ANGIE DANIELA	3.0
33	20181010010	USECHE RAMIREZ KAREN	3.7
34	20161010435	VELANDIA BARRAGAN LUISA FERNANDA	3.1
35	20171010042	VILLAMIL OLAYA SHEARER JOSTEIN	3.3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la apertura del Sistema de Gestión Académica, a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para que ingrese la novedad de notas del docente WILLIAM GILBERTO ARIZA CORTÉS, quien reporta modificación de notas de dos grupos de Dendrología II, del periodo académico 2019-3. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.5** Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición del recibo del seguro, del período académico 2020-1 y 2020-3, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
YEISON RICARDO ALARCÓN BEJARANO	20152031015	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES, SOLICITA PAGO DEL 2020-1	<b>RECOMENDAR LAS GARANTIAS</b>
JEFFERSON ORLANDO CASTAÑO RIAÑO	20181181010	INGENIERIA SANITARIA	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES	<b>APROBADO</b>
ANDRES TORRES LOPEZ	20002032028	INGENIERIA TOPOGRAFICA	ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA, ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2019-3	<b>APROBADO</b>
DIEGO FERNANDO VIDAL CAICEDO	20182032048	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA, ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2019-3	<b>APROBADO</b>
JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20191032027	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA, ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2019-3	<b>APROBADO</b>
MARÍA CATALINA MONTAÑA MESA	20162185325	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES, ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2019-3	<b>APROBADO</b>
CRISTIAN DAVID VILLAR ROJAS	20161032058	INGENIERIA TOPOGRAFICA	ABANDONÓ - NO RENOVÓ	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

			MATRÍCULA, ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2019-3	
JEFERSSON RAUL ALVARADO BARRANTES	20192001012	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA, ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2019-3	<b>APROBADO</b>
JULIAN SANTIAGO SIMBAQUEVA MONTROYA	20181032064	INGENIERÍA SANITARIA	ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA, ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2019-3	<b>APROBADO</b>
SILVIA FERNANDA GUTIERREZ MORALES	20161185069	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>NEGADO</b>
JOHANN SEBASTIÁN MELLIZO FORERO	20171180070	INGENIERÍA AMBIENTAL	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2020-1	<b>APROBADO</b>
DAVID CAMILO TORO MOSQUERA	20181131036	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	ESTUDIANTE MATRICULADO	<b>APROBADO</b>
LADY ALEJANDRA SASTOQUE MUÑOZ	20161085040	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2020-1	<b>APROBADO</b>
DEIMER IVAN PARRA VARGAS	20172131071	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	APLAZÓ SEMESTRE ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2019-3	<b>APROBADO</b>
ALEJANDRO POSADA GIRALDO	20192010015	INGENIERIA FORESTAL	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2020-1	<b>APROBADO</b>
FRANK ALEXIS VALDES ANGEL	20161031054	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	ABANDONÓ - NO RENOVÓ	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

			MATRÍCULA, ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2019-3	
JUANITA ALZATE RODRIGUEZ	20121185061	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO ÚLTIMO PERIODO CURSADO 2020-1, PAGAR RECIBO 2020-1 Y 2020-3	<b>RECOMENDAR LAS GARANTIAS</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes VALDEZ ANGEL, TORO MOSQUERA, PARRA VARGAS, CASTAÑO RIAÑO, SIMBAQUEVA MONTOYA, TORRES LOPEZ, VIDAL CAICEDO, RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, VILLAR ROJAS, MONTAÑA MESA, ALVARADO BARRANTES, POSADA GIRALDO, MELLIZO FORERO, SASTOQUE MUÑOZ Y ALZATE RODRÍGUEZ, la reexpedición de recibo del seguro del período académico 2020-3.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante GUTIERREZ MORALES, de la reexpedición del recibo del seguro del período académico 2020-3, ya que una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, reporta como estudiante matriculada.

El Consejo de Facultad le **RECOMIENDA** a los estudiantes ALVARDO TORRES y ALZATE RODRÍGUEZ, sobre la solicitud de la reexpedición del recibo de matrícula del período académico 2020-1, se acojan a las garantías académica otorgadas por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución No. 009 del 03 de junio de 2020. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**5.6** El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT – 247 -2020, remite respuesta del oficio SFMA-0574-20, en el cual solicitan un informe respecto a la solicitud de la estudiante, PAOLA ALEJANDRA BARRERA ACOSTA, código estudiantil 20132033106, así:

**1.** Con relación al correo enviado por la estudiante PAOLA ALEJANDRA BARRERA ACOSTA, código estudiantil 20132033106, el 10 de julio de 2019, donde solicitó la homologación de las asignaturas Diseño de Vías, Geodesia Geométrica e Inglés I, II y III. En ese momento la respuesta por parte de la coordinación fue que *"...se iba realizar la respectiva verificación en el sistema académico respecto a su solicitud..."* y aclara que, si es conveniente realizar el proceso de homologación, se debe esperar las fechas en la cuales habilitan el sistema, para este proceso.

**2.** El día 27 de septiembre de 2019, se envía un correo a la estudiante en mención, en el cual se le informa que, respecto a la asignatura Diseño de Vías, se cree que se le puede homologar con Diseño Geométrico de Vías; dentro de los documentos que reposan en esta coordinación, no aparece la competencia denominada *"Trazar y Localizar Proyectos Viales de acuerdo con las normas, planos y especificaciones"*. De igual manera, la asignatura Geodesia Geométrica no se encuentra dentro de las competencias entregadas. Finalmente, con relación a las asignaturas de la segunda lengua, se le homologaron por las certificaciones ya nombradas *"Comprender Textos en Inglés en forma escrita y auditiva"*.

**3.** El 30 de junio de 2020, nos escribe nuevamente solicitando se haga efectiva la homologación aprobada por el Proyecto Curricular el 27 de septiembre de 2019, a lo que la coordinación le responde que después de revisar su historial académico y, teniendo en cuenta el correo al cual usted hace alusión y que fue enviado por esta coordinación, el día el 27 de septiembre de 2020 nos permitimos aclarar, que las únicas asignaturas aprobadas para homologar, fueron Segunda Lengua-Inglés I, II y III, de las cuales ya aparece el registro de la nota en el Sistema de Gestión Académica.

En cuanto a la asignatura Diseño de Vías que cree que se le puede homologar con Diseño Geométrico de Vías, dentro de los documentos que reposan en esta coordinación no aparece la competencia denominada *"Trazar y Localizar Proyectos Viales de acuerdo con las normas, planos e Ingeniería Topográfica especificaciones"*. De igual manera, la asignatura Geodesia Geométrica no se encuentra dentro de las competencias entregadas. Como se manifestó en su momento en el e-mail enviado el día 27 de septiembre de 2019, en el cual se interpreta claramente que estos espacios académicos, no le fueron aprobados para homologar, por tal motivo no aparece la respectiva homologación en el Sistema de Gestión Académica. Dado lo anterior, se le sugirió inscribir estas materias para el siguiente periodo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

En cuanto al por qué se les realizó la homologación a los estudiantes EDUIN ARBEY CARVAJAL ULLOA, código estudiantil 20132032942, ISABEL BETANCOURT LOPEZ, código estudiantil 20132032319 y MANUEL ALFREDO FAJARDO PINZON código estudiantil 20132032311, en este momento no podemos informar con exactitud, dado que, según el log de notas, el cargue de estas se realizaron en periodos diferentes, también podemos atribuir el concepto a los syllabus entregados por cada uno de los estudiantes, dado que puede ser que no hubiera cursado el mismo plan de estudios.

El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la respuesta remitida por el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, no se le está dando una respuesta de fondo, porque se tiene que precisar ya que la estudiante está reclamando el derecho a la igualdad y esto tiene que quedar demostrado.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados, precisa que los estudiantes que vienen del SENA, sus mallas curriculares tienen unas competencias, que al homologar en la Universidad, no aplica de la misma manera.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que cada caso de homologación es particular en su solicitud, en este caso la estudiante reclama un derecho de igualdad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** citar al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, el día 01 de octubre de 2020, a las 10:00 A.M., para que aclare como se realizan las homologaciones en el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, teniendo en cuenta que la estudiante BARRERA ACOSTA, compara las homologaciones con otros estudiantes; con el fin de que este cuerpo colegiado, pueda tomar una decisión de fondo frente al caso de la estudiante en mención. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**5.7** Los siguientes estudiantes solicitan de manera extemporánea la compra del formulario de reingreso para el período académico 2020-3, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
DANIEL MATEO BERMÚDEZ ROMERO	20162031565	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	ABANDONÓ NO RENOVÓ MATRÍCULA ÚLTIMO PERÍODO CURSADO 2018-3	<b>APROBADO</b>
JUAN DAVID IPUS DUARTE	20181001044	ADMINISTRACIÓN DEPORTVA	APLAZÓ SEMESTRE ÚLTIMO PERÍODO CURSADO 2018-3	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del formulario de reingreso para el período académico 2020-3 a los estudiantes BERMUDEZ ROMERO y IPUS DUARTE, tienen plazo hasta el día 02 de octubre de 2020, para la compra e inscripción, deben remitir a su respectivo proyecto curricular, para el estudio y aprobación de este cuerpo colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**5.8** El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-249-2020, informa que el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en su sesión extraordinaria del 26 de agosto de 2020, según Acta No. 21 de 2020, se dio por ENTERADO y da AVAL a la solicitud del estudiante SEBASTIÁN ROMALDO ALCÁNTARA LUYO, quien desea realizar movilidad académica durante un semestre en el periodo académico de 2020-3, en el marco del convenio suscrito entre nuestras instituciones, para su aprobación, así:

DOCUM ENTO	NOMBRES Y APELLIDO S	UNIVERSI DAD DE ORIGEN	P AÍS ORI GE N	ASIGNAT URAS	CRÉDITO S	OBSERVACIÓ N
7088517 4	SEBASTIÁN ROMALDO ALCÁNTARA LUYO	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERÚ	CARTOGRAFÍA DIGITAL AVANZADA	3	APROBADA
				GERENCIA DE PROYECTOS	3	APROBADA
				SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	3	APROBADA
				ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS	2	APROBADA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante ALCÁNTARA LUYO, procedente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), para que realice movilidad académica, en el período académico 2020-3, se le precisa que en el momento que el Ministerio de Educación Nacional, levante la restricción de la Directiva No. 04 de 2020 y teniendo en cuenta que la modalidad es presencial, el estudiante debe viajar, para el cumplimiento a la modalidad que oferta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**5.9** La estudiante LAURA DANIELA JAIMES MARTÍNEZ, código estudiantil 20152180017, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita un segundo evaluador del espacio académico Evaluación Ambiental 1 del período académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente CESAR AGUSTO GARCÍA VALBUENA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, le informe a este cuerpo colegiado la trazabilidad de la fecha que publicó las notas del segundo parcial del espacio académico Evaluación Ambiental 1, del periodo académico 2020-1, de la estudiante JAIMES MARTÍNEZ, si le hizo reclamo, cuál fue su respuesta; con el fin de dar trámite de fondo a la solicitud de la estudiante en mención, quien solicita un segundo evaluador del espacio académico en mención. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.10** El estudiante DIEGO ALEXANDER JUNCO PULIDO, código estudiantil 20152010887, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite derecho de Petición, donde solicita la inscripción de la asignatura Ecología Forestal Avanzada en otro Proyecto o Universidad, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos de la Ley 1755 de 2015.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante JUNCO PULIDO, según lo dispone el artículo 5º del Acuerdo No. 004 del 2011 emitido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, todo estudiante está facultado para cursar los espacios académicos reprobados en cualquier programa que ofrezca la Universidad directamente o a través de convenio, según la disponibilidad de cupos.

Para tramitar la inscripción de materias en otra institución a través de los convenios, el estudiante debe en su orden identificar la universidad de destino (Institución de educación superior, con el programa académico de Ingeniería Forestal y una asignatura equivalente a la de Ecología Forestal Avanzada), verificar si existe convenio vigente para el efecto (de no existir convenio, el estudiante puede solicitar la gestión para la firma del convenio con la universidad destino ante el CERI), solicitar ante el coordinador del Proyecto Curricular el estudio de homologación de asignatura (estudio de equivalencia entre la asignatura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad destino), hacer el proceso de inscripción en la Universidad de Destino y finalmente, reportar las calificaciones al Proyecto Curricular.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

En todo caso, la solicitud de homologación de asignatura debe ser presentada por el estudiante ante el proyecto curricular dentro de los términos establecidos para la preinscripción de espacios académicos y en ella debe adjuntar el syllabus de la asignatura de la universidad de destino.

Se resalta que el trámite se encuentra publicado en la página web de la Universidad y depende en su mayoría, de la gestión del estudiante. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.11** El docente FAVIO LOPEZ BOTIA, Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 090-UEFMA-2020, remite respuesta del oficio SFMA-0531-20 del 27 de julio del 2020, a través de la cual el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 23 de julio de 2020, Acta No. 020, DETERMINÓ *“solicitar un informe de la estudiante LIZ MARITZA QUEVEDO RICO, código estudiantil 20101032069, quien no ha podido terminar el espacio académico trabajo de grado, bajo la modalidad de pasantía, ya que no contó con el apoyo de la Alcaldía de Fusagasugá”*, me permito precisarle las comunicaciones, acorde a registros y bases de datos digitales de la Unidad de Extensión, relacionadas con la estudiante en mención, así:

- **Correo electrónico de Unidad de Extensión a la estudiante, 23 de abril del 2019:**

*Acorde a lo conversado, por medio de la presente me permito remitir el formato de convenio interinstitucional entre la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales con otras instituciones, así como el listado de documentos necesarios para dar trámite al convenio.*

*El objetivo, es que la entidad interesada en el convenio revise y diligencie el formato remitido, con el fin de que posteriormente, se revise por parte del área jurídica de la Facultad y finalmente sea firmado por cada una de las partes.*

- **Correo electrónico de Unidad de Extensión a la Alcaldía de Fusagasugá, 30 de abril del 2019:**

*Cordial Saludo Doctor:*

*Amablemente, nos dirigimos a usted para informar que desde la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, nos encontramos altamente interesados en suscribir un convenio interinstitucional para el desarrollo de pasantías, prácticas académicas, trabajos de grado y trabajos de investigación; es por ende*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

*que nos permitimos adjuntar por medio Magnético el formato de convenio institucionalizado para su revisión.*

*Vale aclarar, que en esta Facultad de la Universidad Distrital contamos con estudiantes de diferentes áreas del conocimiento relacionadas con el campo ambiental (Administración Ambiental, Administración Deportiva, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Topográfica, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Levantamiento Topográficos) quienes tienen toda la capacidad de desarrollar sus conocimientos mediante pasantía, práctica universitaria, trabajo de grado o trabajo de investigación en tan prestigiosa entidad.*

*Por lo que quedamos atentos a cualquier comunicación y esperamos que podamos aunar esfuerzos para fines tan importantes en nuestra institución.*

*(Se adjunta formato de convenio junto a documentos de representación legal de la Universidad)*

- **Correo electrónico de estudiante a la Unidad de Extensión, 20 de junio del 2019:**

*Buenas tardes:*

*La alcaldía de Fusagasugá me solicitó que la cédula de JAIME USSA sea legible porque no se ve la cara del señor, por favor un documento donde le den la facultad a el decano de firmar convenios. me pidieron actualizar otros documentos, pero yo los hago acá.*

- **Correo electrónico de Unidad de Extensión a la estudiante, 25 de julio del 2019:**

*Cordial saludo*

*Por medio de la presente, remito documentos con los que cuenta la Unidad de Extensión, referentes a la representación legal de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

- **Correo electrónico de estudiante a la Unidad de Extensión, 25 de julio del 2019:**

*Buenas tardes que pena molestar tanto, pero esa fotocopia de la cédula no me la aceptan me pueden colaborar que se vea bien, agradezco su colaboración.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

- **Correo electrónico de Unidad de Extensión a la estudiante, 25 de julio del 2019:**

*Cordial saludo.*

*Por favor hacer la respectiva solicitud a la oficina de Decanatura de la facultad, ya que los documentos enviados son con los que cuenta la Unidad actualmente.*

- **Correo electrónico de Unidad de Extensión a la estudiante, 26 de noviembre del 2019:**

*Cordial saludo*

*Con el fin de dar trámite a su solicitud de una copia legible de la cédula del Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, me permito informarle que el Decano solicita los documentos del convenio con la Alcaldía de Fusagasugá que se han adelantado.*

La estudiante no vuelve a enviar comunicación sobre el tema del convenio ni de su proceso de pasantía con la Alcaldía de Fusagasugá a la Unidad de Extensión.

- **Correo electrónico de estudiante a la Unidad de Extensión, 17 de abril del 2020:**

*Soy estudiante de ingeniería Topografía, el año pasado traté de hacer un convenio para hacer pasantía, pero no fue posible, me pueden ayudar con información de empresas que tengan convenio y pueda hacer una solicitud de pasantía.*

- **Correo electrónico de la Unidad de Extensión a la estudiante, 17 de abril del 2020:**

*Reciba un cordial saludo Liz.*

*De acuerdo a su solicitud me permito informarle que en la página de Extensión o en la página del CERI, se encuentran publicados los convenios para que mire cual le puede convenir para realizar su pasantía, igualmente envió un listado de sitios donde han realizado pasantías sus compañeros. Adicionalmente, le envió la información del procedimiento que debe realizar una vez escoja la empresa y sea aceptada para iniciar su pasantía.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

<i>ENTIDAD PASANTÍA</i>
<i>ATS INGENIERÍA GEOMÁTICA</i>
<i>EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI</i>
<i>ARG DATA SAS</i>
<i>SUPERESTRUCTURAS INGENIERÍA SAS</i>
<i>CONSULTORÍA EN INGENIERÍA, GEOMÁTICA Y MEDIO AMBIENTE (CIGMAP)</i>
<i>LA RED CIENTÍFICA BACATA-IT</i>
<i>VERTICE SOLUCIONES INTEGRALES</i>

A la fecha, la estudiante comunicó el trámite del convenio con la Alcaldía, pero no radicó ningún documento directamente relacionado con la pasantía, como acuerdo de voluntad, aprobación de anteproyecto, carta de aceptación por parte de la Alcaldía, entre otros, necesarios para la legalización de su pasantía ante esta dependencia.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.12** La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, mediante copia del oficio PCIF-100-020, remite la respuesta al derecho de petición del estudiante DIEGO ALEXANDER JUNCO PULIDO, código estudiantil 2015201887, recibido a través del correo electrónico el 21 de agosto del 2020, informa que como el estudiante en mención lo manifiesta, ya se había recibido ésta petición de estudio de homologación y en efecto fue tratado en la sesión No. 32 del 28 de octubre de 2019 del Consejo Curricular, así:

*“En respuesta a su solicitud se emitió el oficio de referencia CPC- 262- 019 del 29 de octubre de 2019, mediante el cual se le pidió hacer llegar los syllabus o contenidos programáticos de los espacios académicos Bioestadística y Cuencas Hidrográficas para poder realizar el respectivo estudio de homologación. A la fecha no se evidencia dentro de nuestros archivos que Usted haya hecho llegar la información solicitada para continuar con el proceso.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

*Dado lo anterior reiteramos la necesidad de hacer llegar los syllabus y le informamos que una vez contemos con la información que se le solicita, se agendará su caso en el Consejo de Carrera para continuar con el proceso”.*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar la respuesta dada por el Consejo Curricular de Ingeniería Forestal al estudiante JUNCO PULIDO. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.13** La estudiante ALEJANDRA CHAPARRO PERILLA, código estudiantil 20142021003, del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, solicita se le permita mantenerse como estudiante activa asumiendo únicamente el costo del seguro, del período académico 2020-3, así:

“La única materia que le hace falta cursar es tesis II y para cursarla debe tener los datos completos y analizados pues el objetivo de esa materia es la entrega del documento y la sustentación de la tesis. En la actualidad y debido a la contingencia presentada por la pandemia y la cuarentena que se dio desde el mes de abril, no puede avanzar en la culminación de la recolección de los datos y análisis.

La maestría da la posibilidad de continuar como estudiante activa, si inscribe una electiva, opción que elegí el semestre pasado, y no dio el mejor resultado, pues la inscripción de esa electiva copo todo el tiempo que tenía disponible para avanzar en mi proceso de tesis, adicionalmente, debo cancelar el costo de la electiva y en el momento no cuento con ningún ingreso económico que me permita asumir el costo de la misma.

Todo lo anterior lo informé a la maestría el día 22 de julio de 2020 (ANEXO 1), antes del inicio de preinscripción de electivas y posteriormente escribí otro correo el día 28 de julio, pidiendo la confirmación del recibido y solicitando alguna información al respecto, a lo cual le respondieron que sería tratado el caso en la próxima sesión de consejo de facultad.

En vista de no recibir respuesta casi un mes después, el día 18 de agosto volví a enviar un correo solicitando información y el día 24 de agosto recibí un correo diciendo que sería tratado en el consejo curricular de maestría del cual ha recibo la siguiente información el día 1 de septiembre:

“El Consejo Curricular de la maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, en su sesión 21, del 28 de agosto del 2020, recibió su solicitud de no cursar ningún espacio académico en el periodo 2020-III y que se le permita ser estudiante activa únicamente pagando el valor del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

seguro, y se permite informarle que no tiene la capacidad de autorizar ese tipo de excepciones. Se le recomienda enviar un oficio al Consejo de Facultad, [secmedioamb@udistrital.edu.co](mailto:secmedioamb@udistrital.edu.co).”

El anterior correo lo recibo con mucha preocupación pues hasta donde tengo entendido, ya pasaron las fechas de inscripción de electivas y pagos de matrícula, y adicionalmente ya empezó el semestre académico. Se puede ser comprensivo con toda la anormalidad administrativa que se puede estar viviendo en la institución debido a la pandemia y a la cuarentena causada por el Covid 19, pero también pido que la institución sea comprensiva con la anormalidad laboral y personal por la que podemos estar atravesando los estudiantes de postgrado.

Teniendo en cuenta todo lo anterior reitero mi solicitud de no tener que cursar ningún espacio académico en el periodo 2020-III y que se me permita ser estudiante activa únicamente pagando el valor del seguro y ahora sumo a lo anteriormente expuesto, tener en cuenta que en consejo curricular de la maestría me notifica casi un mes y medio después el no poder autorizar dicha solicitud y acorta mis posibilidades de obtener una solución. Adicionalmente, me afana mucho que con toda esta demora se está poniendo en riesgo mi calidad de estudiante, pues al día de hoy no me encuentro matriculada y no cuento con la posibilidad de aplicar a la opción de suspensión de matrícula pues apliqué a esta opción en 2015 cuando debí cambiar de ciudad de residencia por cuestiones laborales”.

Trasladar al Proyecto Curricular, si se puede emitir el recibo de matrícula, para que le expide el recibo al posgrado.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la expedición de recibo del seguro, del período académico 2020-3 a la estudiante CHAPARRO PERILLA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**5.14** La docente **NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ**, Coordinadora Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, remite la corrección del estudio del plan académico de retorno del estudiante **DIEGO ANTONIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO**, que revisando la información suministrada, no se percató el Proyecto Curricular, pues el estudiante en mención, se ajusta a la situación 1 del Programa Académico Transitorio de Retorno, ya que a pesar de haber estado matriculado por última vez en el período académico 2019-3, terminó materias en el periodo académico 2016-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que el estudiante **RODRÍGUEZ AVENDAÑO**, pase a la situación 1 del plan académico de retorno, para el período académico 2020-3, según estudio ajustado por parte de la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.15** La estudiante **ANGIE ALEJANDRA AMEZQUITA ANDRADE**, código estudiantil 20131010722, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita grado por ventanilla.

El Consejo de Facultad le **RECOMIENDA** a la estudiante **AMEZQUITA ANDRADE**, que como ya se encuentra inscrita para la ceremonia de grados, del día 09 de octubre de 2020, el grado por ventanilla se le otorga después de esa fecha, ya que se debe volver a iniciar el proceso, se le precisa que la ceremonia normal y ventanilla, se debe surtir el mismo proceso. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.16** El estudiante **EDGAR ALARCÓN MUNEVAR**, código estudiantil 20142021001, del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, solicita aplazamiento o cancelación de semestre sin pérdida de cupo, así:

*“De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted con el fin de solicitar su atención respecto al caso que presento a continuación:*

*Me comunique con la decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque y con secretaría académica a las cuales les plantee mi situación debido a que ya realicé un aplazamiento de la maestría por problemas laborales traslado de mi ciudad de trabajo por lo tanto no puedo aplazar nuevamente el semestre, solo me falta cursar tesis 1 y tesis 2 pero me encuentro atrasado en el proyecto para poder cursar estas materias que me hacen faltan de igual forma, también vi las electivas que tenía que cursar.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

*Me han manifestado que teniendo en cuenta la pandemia que actualmente se vive en nuestro país existe la posibilidad que se autorizará no cursar este semestre a quien no pudiera sin llegar a perder el cupo o abandono de la maestría, o se realizará el pago del seguro y continuar como estudiante activo.*

*Solicito respetuosamente se estudie esta posibilidad o si se tiene algún tipo de comunicación al respecto con el fin de poder continuar con mis estudios y culminarlos de la mejor manera”.*

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la expedición del recibo del seguro, del período académico 2020-3 al estudiante ALARCÓN MUNEVAR. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.17** El estudiante SERGIO IVAN SALGADO ORTIZ, código estudiantil 20181781013, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, solicita corrección en el aval de Facultad, donde el destino a quien se remite es el Instituto Politécnico Nacional(IPN) y no la Universidad Nacional Autónoma de México, necesita realizar dicho cambio para así poder hacer entrega de este documento al Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El caso del estudiante SALGADO ORTIZ, se une con el punto 5.18.

**5.18** El docente CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, Coordinador del Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico da respuesta al correo solicitado por Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informando que el estudiante SERGIO IVAN SALGADO ORTIZ, código estudiantil 20181781013, radicó la solicitud de movilidad estudiantil para la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual fue tratada en la sesión del Consejo de Facultad del 30 de mayo de 2019 Acta No. 013. Mediante el oficio SFMA-0518-19 dirigido al CERI, se avala la movilidad del estudiante SALGADO ORTIZ, pero la Universidad de destino relacionada en el oficio no corresponde con la solicitada por el estudiante, aparece el Instituto Politécnico Nacional, siendo correcta la Universidad Nacional Autónoma de México.

Agradecemos su amable colaboración para realizar el ajuste correspondiente, si lo consideran pertinente, para que el estudiante haga entrega de este documento al Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar el ajuste solicitado por el estudiante SALGADO ORTIZ, quien solicitó movilidad académica a la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobado en la sesión del 30 de mayo de 2019, Acta No. 013, que quedó mal registrado el nombre de la Universidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Espacio académico a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio académico a homologar en la Universidad Nacional Autónoma de México		Evaluación		
Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
Calidad del Aire	3	Evaluación de la Calidad del Aire	8	X		
Dibujo Técnico	2	Dibujo Técnico y SIG	6	X		
Política Sanitaria	2	Derecho Ambiental	8	X		
Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Formulación y Evaluación de Proyectos	9	X		
Balance de Masa y Energía	3	Balance de Masa y Energía	9	X		
Evaluación de Impacto Ambiental	3	Evaluación de Impacto Ambiental	12	X		

**5.19** El estudiante JOSÉ ÁNGEL LOZANO LEAL, Representante Comité Estudiantil de Derechos Humanos de la Universidad Distrital, mediante correo electrónico remite el derecho de Petición realizado por el Comité Estudiantil de Derechos Humanos de la Universidad y radicado ante diferentes dependencias de la Universidad, para recibir respuestas frente a diferentes situaciones irregulares de no pago de la Matrícula de Honor a estudiantes acreedores de la misma para el periodo académico 2019-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta enviada por la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“**REF:** Respuesta a su DERECHO DE PETICIÓN del 4 de septiembre de 2020, con asunto, Derecho Fundamental de Petición ante situación de las Matrículas de Honor en la Universidad Distrital correspondientes al periodo académico de 2019-3.”

Cordial saludo. En atención al derecho de petición de la referencia, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**1.** La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales ha atendido de manera clara y oportuna todas las peticiones e inquietudes de los beneficiarios de los incentivos académicos remitidas por los diversos medios de comunicación oficial dentro de los términos señalados en la Ley.

**2.** A continuación se describe el trámite administrativo de las Matrículas de Honor del periodo académico 2019-III:

**a.** Una vez superado el periodo de “Cierre de Semestre” y “Reporte de novedades de notas y/o calificaciones en el aplicativo académico” de acuerdo a las fechas estipuladas en la Resolución No. 013 del 06 de febrero de 2020, los Proyectos Curriculares adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales procedieron a hacer un estudio del desempeño académico de los estudiantes, a fin de determinar la lista de beneficiarios de los incentivos académicos.

**b.** En sesión del 13 de agosto de 2020, Acta No. 021, el Consejo de Facultad aprobó el listado de estudiantes merecedores del incentivo de Matrícula de Honor de acuerdo a la normatividad vigente. Dicha decisión es informada a la Decanatura de la Facultad mediante oficio de la Secretaría Académica SFMA-0591-2020 del 21 de agosto de 2020, previa aprobación del acta correspondiente.

**c.** Cumplido el trámite de publicación y atención de recursos según los términos de ley, se solicitó a los estudiantes beneficiarios del incentivo académico diligenciar un formulario de Google que permitió agilizar la obtención de la documentación necesaria para dar trámite al pago de la nómina. En el formulario se pide a los estudiantes incluir documentos e información para tramitar transferencias bancarias y así evitar poner en peligro a los estudiantes evitando que se desplacen hasta las oficinas de los Bancos a reclamar los recursos. Teniendo en cuenta la Circular 01 de 2020 de la División Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y para el caso de aquellos estudiantes que no tienen una cuenta bancaria se ofrece la posibilidad de que dicha transferencia se haga a la cuenta de un tercero cercano al estudiante, para lo cual el formulario también habilita la posibilidad de incluir dicha información y documentación.

**d.** Considerando que la Decanatura tramita de manera simultánea todas las matrículas de honor, se inició el proceso de revisión de la documentación y se requirió a algunos estudiantes las aclaraciones, complementaciones y correcciones a los documentos e información enviada.

**e.** Hasta el día 7 de septiembre de 2020 la Decanatura de la Facultad recepciono el último documento solicitado a una de las estudiantes con la cual se completa la información y la documentación necesarias.

**f.** El mismo día 7 de septiembre de 2020 se procede a elaborar la necesidad de SICAPITAL (Base para la expedición de la disponibilidad presupuestal) y se dan los trámites respectivos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

para obtener la documentación que le corresponde a la Decanatura para dar trámite a la nómina.

**g.** En las horas de la noche del 7 de septiembre de 2020 vía correo electrónico se envían toda la documentación a la Vicerrectoría Académica, liderada por el por el Vicerrector como ordenador del gasto de los recursos incluidos en el presupuesto de la Universidad para los INCENTIVOS ACADÉMICOS, solicitando dar trámite a los procesos necesarios.

**h.** Una vez la Vicerrectoría, haya completado los procesos que le corresponden, procederá a remitir la información a la División Financiera de la Universidad, para el paso final de expedición de las órdenes de pago y el giro de los recursos a los estudiantes.

**3.** A la fecha, hay una efectiva y permanente comunicación entre la Decanatura de la Facultad y cada uno de los estudiantes beneficiarios del incentivo académico, a quienes se les ha comunicado el trámite surtido y la información adicional requerida o solicitada.

**4.** La nómina de Matrículas de Honor se encuentra en trámite, una vez termine el proceso, la Sección de Tesorería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas le consignará directamente a la cuenta bancaria de los estudiantes beneficiarios de la Matrícula de Honor.

Cabe resaltar que los incentivos económicos de las Matrículas de Honor corresponden a recursos públicos, que para su desembolso requieren una serie de trámites y controles, necesario para garantizar la transparencia en la administración pública.

Además, es responsabilidad de los estudiantes beneficiarios de las Matrículas de Honor colaborar con celeridad a la hora de suministrar la información y la documentación a la administración, ya que los errores y demoras en uno solo, retrasan el proceso para todos los beneficiarios.

**5.** La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales está en constante evaluación con el fin de mejorar. Para el caso en concreto, el reconocimiento de los beneficiarios de Matrículas de Honor para el periodo académico 2019-3 estuvo precedido por varias solicitudes de concepto y reuniones con los Coordinadores de los Proyectos Curriculares y los profesionales adscritos a la Facultad, las cuales tenían por objeto verificar, unificar y mejorar el trámite para el reconocimiento de los incentivos académicos”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 32 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**5.20** La estudiante YENNY VANESSA MUÑOZ CARRASCO, código estudiantil 20192013024, del Proyecto Curricular de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, solicita el estudio de su caso, para el reintegro en condición de estudiante y consecuente pago de créditos para la validación de la nota del trabajo de Seminario, desarrollado en el período académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante MUÑOZ CARRASCO, por extemporaneidad, este cuerpo colegiado le hace saber que para que tenga legalidad jurídica un espacio académico debe estar inscrito en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.21** El señor JAIME ALEJANDRO ROJAS GUERRERO, mediante correo electrónico informa que en los listados de admitidos, el cual se postuló en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental al proceso de profesionalización de tecnólogos, él no aparece.

El caso del señor ROJAS GUERRERO, se une con el punto 5.22.

**5.22** El docente CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA, Coordinador del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico remite respuesta, del caso del señor JAIME ALEJANDRO ROJAS GUERRERO, así:

*“El señor en referencia aún no tiene el título de tecnólogo, por tal razón no está incluido en la relación de aspirantes que entregamos al consejo de facultad y para mayor claridad se entrega la certificación aportada por el Señor JAIME ALEJANDRO ROJAS GUERRERO”.*

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al señor ROJAS GUERRERO, que una vez revisado el listado de admitidos al proceso de profesionalización de tecnólogos, no fue admitido, porque la documentación que adjunto no tiene el título de tecnólogo, dando cumplimiento al literal a) del artículo 3, del Acuerdo 037 del 28 de julio de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 33 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**5.23** El estudiante HUGO ERNESTO CARVAJAL TRIANA, código estudiantil 20202021004, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, solicita se le permita enviar los documentos para el fraccionamiento de la matrícula del período académico 2020-3 de manera virtual dado a que según un comunicado del programa de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación de Bosques se le indica que la directriz desde tesorería es entregar estos documentos de manera presencial, ya que se encuentra el Leticia (Amazonas) por el tema de la emergencia sanitaria.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante CARVAJAL TRIANA que puede enviar los documentos por correo certificado dirigido a la doctora JACKELINE ORTIZ ARENA, Tesorera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a la carrera 7 No. 40B-53, para que entregue los documentos para el fraccionamiento de la matrícula del período académico 2020-3, el plazo vence el 18 de septiembre de 2020. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.24** El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite respuesta del oficio DFAMARENA-01248-2020, donde se solicita se ordene a quien corresponda se efectúen los procesos pertinentes para darle trámite a la nómina de los estudiantes merecedores del reconocimiento de la MATRÍCULA DE HONOR del periodo académico 2019-3 y que solicitan el mismo mediante la modalidad de pago en efectivo, así:

“Reciba un cordial saludo. Atendiendo su comunicación IE 16092 remitida a través de e-mail el día 7 de septiembre de 2020 a las 6:47 P.M., le informamos lo siguiente:

Se debe revisar las calificaciones hasta las milésimas, para el caso de los dos estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental que obtuvieron una calificación promedio de 4.44. Ya que en este programa se incluyen 11 estudiantes y la norma del Estatuto Estudiantil estipula en el artículo 59 del Acuerdo 027 de 1993: *“Las matrículas de honor se deben otorgar a los 10 mejores estudiantes...”*.

Para agilizar la autorización del pago de Matrículas de Honor, le sugerimos modificar el valor de la solicitud de necesidad No. 3958, en la que se incluyan los 9 estudiantes de Ingeniería Ambiental que obtuvieron un promedio superior o igual a 4,45 y los estudiantes de los demás proyectos curriculares. Entre tanto se resuelva el caso en mención”.

La solicitud del doctor CASTRILLÓN CARDONA, se une con el 5.25.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 34 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**5.25** El docente CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-226-20 remite respuesta de la revisión Matrículas de Honor del periodo académico 2019-3, con el desempate de promedio, así:

“Dando respuesta al correo remitido el día hoy 14 de septiembre de 2020, donde nos solicitan la respectiva revisión de los estudiantes que obtuvieron una calificación promedio de 4.44 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, me permito informar que una vez realizada la revisión de las estudiantes que aparecen empatadas en el Sistema de Gestión Académica, se obtuvieron los siguientes resultados de desempate, así:

RODRIGUEZ CHACON LAURA VIVIANA						
ASIGNATURA	NOMBRE	NOTA	CRÉDITOS	CLASIFICACIÓN	AÑO	PERIODO
2027	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA	44	3	OB	2019	3
2724	QUÍMICA AMBIENTAL APLICADA	48	3	OB	2019	3
2725	MODELACIÓN DE SISTEMAS	47	3	OB	2019	3
2726	HIDROLOGÍA	36	3	OB	2019	3
	TOTAL	175				
	PROMEDIO	43,75				
RODRIGUEZ SERNA MARIA LUCIA						
ASIGNATURA	NOMBRE	NOTA	CRÉDITOS	CLASIFICACIÓN	AÑO	PERIODO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 35 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

2027	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA	43	3	OB	2019	3
2724	QUÍMICA AMBIENTAL APLICADA	41	3	OB	2019	3
2725	MODELACIÓN DE SISTEMAS	47	3	OB	2019	3
<b>2726</b>	<b>HIDROLOGÍA</b>	<b>43</b>	<b>3</b>	<b>OB</b>	<b>2019</b>	<b>3</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>174</b>				
	<b>PROMEDIO</b>	<b>43,5</b>				

Esto nos indica que la estudiante que ocupa el número 10 es la estudiante **RODRÍGUEZ CHACÓN LAURA VIVIANA** con código 20172180071. Se relaciona igualmente la lista de los 10 estudiantes merecedores a matrículas de honor periodo académico 2019-3, así:

INGENIERÍA AMBIENTAL				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	CEDULA	PROMEDIO PONDERADO
1	CAMARGO ESPEJO DIEGO ALEXANDER	20151180524	1010235169	4.63
2	ORTIZ PESCADOR JUAN JOSE	20151180028	1013677984	4.54
3	LOPEZ ZEA DANIELA VALENTINA	20161180015	1010244980	4.48
5	RODRIGUEZ ALVARADO ERIKA KATERINE	20191780020	1016091820	4.48
5	LEMUS VARGAS PAULA ANDREA	20181180072	1000318993	4.47
6	MURILLO HERNANDEZ FRANCY ALEXANDRA	20151180231	1013678261	4.47
7	VANEGAS GUZMAN NELLY ALEJANDRA	20172780002	1030677782	4.47
8	SUAREZ BAUTISTA JUAN PABLO	20181180043	TI.1000713757	4.46
9	NEIRA ALVAREZ WILLIAM DAVID	20181180067	1057592489	4.45
10	RODRIGUEZ CHACON LAURA	20172180071	1032503729	4.44

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 36 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

	VIVIANA			
--	---------	--	--	--

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Matrículas de Honor del período académico 2019-3, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, con su respectivo ajuste. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 6. CASOS DE FACULTAD

**6.1** El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 098-UEFMA-2020, solicita el número de PIN de reingreso para el Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2020-3, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el siguiente calendario para el Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2020-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO COMO OPCIÓN DE GRADO 2020-3		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Promoción del curso del programa transitorio	Del 21 de septiembre de 2020 a 16 de octubre de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA - Proyectos Curriculares
Presentación y aprobación de casos Consejo de Facultad	Hasta 9 de octubre de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA – Secretaria Académica – Consejo de Facultad
Compra de PIN y entrega de soporte a la Unidad de Extensión, para el reingreso de los casos aprobados por Consejo de Facultad	De 21 de septiembre al 23 de octubre de 2020	Estudiantes
Pago de matrícula y entrega de soporte a la Unidad de Extensión	Del 13 de octubre al 30 de octubre de 2020	Estudiantes
Expedición y pago del recibo del seguro estudiantil Oficialización ante Proyectos Curriculares	Del 20 de octubre al 4 de noviembre de 2020	Proyectos Curriculares – Estudiante
Inauguración del Curso	5 de noviembre de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA - Coordinador
Finalización módulos	18 de diciembre de 2020	Toda la Comunidad
Entrega de propuestas de trabajos de grado con aprobación de tutores	27 de noviembre de 2020	Estudiantes Coordinador
Fecha límite de entrega de trabajos finales con aprobación de tutores	29 de enero de 2021	Estudiantes – Tutores -Coordinador
Asignación de docentes evaluadores	29 de enero de 2021	Coordinador del programa Consejos curriculares
Socialización del trabajo final	1 al 5 de febrero de 2021	Estudiantes – Tutores - Evaluadores Coordinador

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 37 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

Recepción de actas de socialización de trabajos finales	8 de febrero de 2021	Coordinador del programa
Pago derechos de grado	9 al 12 de febrero de 2021	Estudiantes
CEREMONIA DE GRADO	Pendiente por aprobar	Toda la comunidad

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convocatoria para designar el Coordinador del Programa Académico Transitorio de Retorno para el periodo académico 2020-3, los docentes de planta interesados deben enviar su Hoja de Vida a la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales al correo electrónico [secmedioamb@udistrital.edu.co](mailto:secmedioamb@udistrital.edu.co), y deben cumplir con los siguientes requisitos, dando cumplimiento a la Circular No. 23463-18 de Vicerrectoría Académica, así:

1. El docente interesado no debe contar al momento de la convocatoria con un SAR (Servicio Académico Remunerado) en curso.
2. El docente seleccionado no tenga funciones administrativas asignadas por resolución al momento de la convocatoria.
3. Que el docente seleccionado cuente con evaluación de excelencia académica en los últimos dos (2) periodos académicos anteriores.

Esta convocatoria se cierra el día viernes 29 de septiembre de 2020, a las 5:00 P.M. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.2** El docente GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, Presidente Comité de Investigaciones, mediante oficio CIDC-0202-2020, solicita que los avales que se generen para la institucionalización de semilleros de investigación indiquen, si es el caso, que la vinculación de docentes que no son de carrera para la tutoría de semilleros de investigación constituye un reconocimiento a su labor teniendo en cuenta que la Universidad apoya la misma por medio de las condiciones que provee (laboratorios, insumos, estudiantes), es decir que los docentes de vinculación especial podrán ser tutores de semilleros de investigación sin prestación económica, por cuanto habilitar esta posibilidad no implica factor salarial.

En igual sentido, solicita que los avales que se generen para la institucionalización de proyectos de investigación indiquen, si es el caso, que la vinculación de docentes que no son de carrera para la participación como coinvestigadores en tales proyectos, constituye un reconocimiento a su labor con el alcance señalado.

Con lo anterior, se busca el reconocimiento formal de la institución para la importante labor que es desarrollada por los docentes de vinculación especial en favor de la investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 38 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.3** El docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, Coordinador del Programa Académico Transitorio de Retorno del periodo académico 2020-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 099-UEFMA-2020, remite el informe final de las actividades desarrolladas por el Programa Académico Transitorio de Retorno de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del periodo académico 2020-1 en formato digital, para su conocimiento y fines pertinentes.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** solicitarle al docente PINZÓN CASALLAS, se sirva allegar a este cuerpo colegiado el paz y salvo del IDEXUD del cierre del convenio del Plan Académico Transitorio de Retorno de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales del período académico 2020-1. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.4** El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-068-2020, presenta informe correspondiente al Proyecto de la Sala de Matemáticas realizado bajo su supervisión del periodo académico 2020-1.

El docente GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que en el proyecto de la Sala de Matemáticas del período académico 2020-1, participaron 500 estudiantes de nuestra Facultad, en el horario de las jornadas de la mañana, tarde y noche, de lunes a sábado, a pesar que existe un syllabus en común, no hay uniformidad por parte de los docentes que dictan este espacio académico; le solicita al Consejo de Facultad la contratación de un docente, para el apoyo de esta sala y que se debe continuar con otra sala que sería para Cálculo Diferencial y cada semestre ir ampliando, para mejorar este proceso; muchos docentes enviaron a sus estudiantes para que reforzaran sus conocimientos, otros docentes no lo hicieron, a pesar de que se les informó sobre este proyecto, esta solicitud del acompañamiento del docente se puede hacer ante la Decanatura o ante Bienestar Institucional.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 39 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **AGRADECE** al docente GORDILLO THIRIAT, la iniciativa del proyecto de la Sala de Matemáticas, del período académico 2020-1, ya que existe una alta mortalidad en el tema de las matemáticas y es muy bueno que el estudiante cuente con estos espacios para resolver sus dudas, en este sentido va bien ese proyecto, hay resultados, se debe revisar la posibilidad de contratar un docente para que apoye este proceso, se debe recurrir al programa PRAES, para poder articular este trabajo, tener apoyo con más monitores que ayuden a los estudiantes y contar con un profesional en esa área. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.5** El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 101-UEFMA-2020, remite el documento adjunto titulado “Procedimiento para la Legalización de Pasantías”, documento ya avalado por este cuerpo colegiado, al cual se le han realizado modificaciones de actualización que se señalan a continuación:

En la página 1, paso 1, tercer párrafo, se incluyó:

“La entidad o empresa a la que el proyecto curricular dirigirá la carta de presentación del estudiante, debe tener convenio o en caso contrario, se debe tramitar previamente y firmar por las partes un convenio de cooperación académica entre la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital y la entidad o empresa pública o privada donde el estudiante desea realizar la pasantía.

Respecto al formato y procedimiento para suscripción, se requiere comunicación directa por parte de la entidad o institución, al presente correo electrónico (facmedioamb-uext@udistrital.edu.co), manifestando el interés de suscribir un convenio; así la Unidad de Extensión se comunicará directamente con la entidad y le enviará el respectivo formato y procedimiento a seguir.”

En la página 2, paso 3, segundo párrafo, se incluyó:

Acorde a lo especificado en el PASO 1, la entidad o empresa en la que el estudiante tiene interés de realizar la pasantía debe tener convenio con la Universidad 101-UEFMA-2020 Distrital, antes de la aprobación del anteproyecto o propuesta de pasantía del estudiante.

El Consejo de Facultad **AVALA** las modificaciones al documento titulado “Procedimiento para la Legalización de Pasantías”. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 40 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**6.6** El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico remite la Resolución No. 217 del 09 de septiembre de 2020, *“Por la cual se ajustan unas actividades administrativas contenidas en la Resolución 039 de junio 30 de 2020, particularmente de la parte pertinente del proceso administrativo de pago de matrículas de los estudiantes de posgrado de la Universidad y se atienden unas recomendaciones del Consejo Académico”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.7** El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-312-2020, solicita su aclaración a la inquietud, frente a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en referencia al espacio académico Trabajo de Grado en modalidad de profundización, así:

¿Un estudiante que realiza trabajo de grado en modalidad profundización bajo el marco del acuerdo 038 puede solicitar homologación de los espacios académicos cursados como trabajo de grado en un programa académico de carácter profesional una vez es egresado de la tecnología?

Para el análisis del cuestionamiento es importante tener en cuenta lo siguiente:

- 1- Acuerdo 038 de 2015. en su parágrafo, Artículo 14, capítulo IV.
- 2- los espacios académicos seleccionados por el estudiante para trabajo de grado profundización suman 6 créditos pero estos nunca son registrados en el sistema de gestión académica (en pocas palabras el estudiante toma clase como asistente, ya que no aparece en el listado del docente).
- 3- el docente que dicta la asignatura debe reportar mediante correo institucional u oficio la nota final al proyecto curricular donde pertenece el docente para que la respectiva coordinación reporte la nota al proyecto curricular donde pertenece el estudiante.
- 4- En la coordinación donde pertenece el estudiante, se procede manualmente a computar las notas de los espacios académicos que reportan las coordinaciones donde el estudiante cursó la materia para posteriormente reportar en la sabana de notas del estudiante una ÚNICA NOTA que refiere a la materia TRABAJO DE GRADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 41 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

Vale la pena aclarar que previamente se solicitó un concepto con la Abogada de la Decanatura, BRENDA LÓPEZ PASTRÁN (CPS), sin embargo, el concepto enviado por la Doctora López sigue generando duda, lo anterior con base en lo estipulado en el Acuerdo 038 Capítulo IV, parágrafo del artículo 14.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** elevar consulta a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que resuelvan la aclaración del docente CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología de Saneamiento Ambiental, frente a lo estipulado en el Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en referencia al espacio académico Trabajo de Grado en modalidad de profundización y exactamente quien certifica estos espacios académicos y como se debe garantizar la gestión documental a futuro de las notas de los estudiantes y además donde deben quedar registrados los espacios académicos. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.8** Los docentes WILSON GORDILLO THIRIAT, Director Unidad de Investigaciones de la facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-070-2020 y YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-287-20, solicitan asignación de monitores para el período académico 2020-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** aplazar este punto para la próxima sesión, a realizarse el día 01 de octubre de 2020. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.9** Aprobación Reingresos del período académico 2020-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA CITAR** a una sesión extraordinaria el día 18 de septiembre de 2020, a las 3:00 P.M., para tratar como punto único la aprobación de Reingresos del período académico 2020-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 42 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

### 6.10 Información Transferencias Externas e Internas del período académico 2020-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, presenta los resultados de Transferencias Externas e Internas del período académico 2020-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

LISTADO FINAL DE RESULTADOS TRANSFERENCIA INTERNA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES									
PERIODO ACADÉMICO 2020-3 INGENIERÍA FORESTAL									

N°	CÓDIGO ESTUDIANTE	CÓDIGO PROYECTO ACTUAL	PROYECTO CURRICULAR	CÓDIGO PROYECTO QUE DESEA	CARRERA A LA QUE SE TRANSFIERE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ACUERDO	RESULTADO
1	20182180037	180	INGENIERÍA FORESTAL	10	INGENIERÍA FORESTAL	MORENO BURGOS LAURA GABRIELA	3.79	2011004	APROBADO

LISTADO FINAL DE RESULTADOS TRANSFERENCIA INTERNA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES									
PERIODO ACADÉMICO 2020-3 INGENIERÍA AMBIENTAL									
N°	CODIGO ESTUDIANTE	CODIGO PROYECTO ACTUAL	PROYECTO ACTUAL	CODIGO DEL PROYECTO AL QUE SE TRANSFIERE	PROYECTO DESEA	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ACUERDO	RESULTADO
1	20181085018	85	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	180	INGENIERÍA AMBIENTAL	CHICUNQUE DEJOY JESUS FABIAN	3.45	2011004	NEGADO
2	20192185057	185	ADMINISTRACION AMBIENTAL	180	INGENIERÍA AMBIENTAL	ROZO CASTRO JONATHAN STIVEN	3.76	2011004	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 43 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

TRANSFERENCIA INTERNA - PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA SANITARIA 2020-3					
No	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROMEDIO	DECISIÓN	OBSERVACIÓN
1	20191085081	YOPASA LINA	4.07	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 001 DE JUNIO DEL 2000.
2	20191081035	RODRIGUEZ MUÑOZ CARLOS ANDRES	4.34	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 001 DE JUNIO DEL 2000.

LISTADO FINAL DE RESULTADOS TRANSFERENCIA INTERNA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PERIODO ACADÉMICO 2020-3 INGENIERIA TOPOGRÁFICA

N°	CÓDIGO ESTUDIANTE	CÓDIGO PROYECTO ACTUAL	PROYECTO CURRICULAR	CÓDIGO PROYECTO QUE DESEA	CARRERA A LA QUE SE TRANSFIERE	ESTUDIANTE	PROMEDIO O ACUMULADO	ACUERDO	MOTIVO	RESULTADO
1	20041030034	131	TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	32	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	RIVERA GALLEGO CARLOS ALBERTO	3.56	1993027	(TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA, DEBE PRESENTARSE; COMO TECNÓLOGO ACUERDO 037 CONSEJO ACADÉMICO 2015)	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 44 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

<b>LISTADO FINAL DE RESULTADOS TRANSFERENCIA EXTERNA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>
<b>PERIODO ACADÉMICO 2020-3 INGENIERÍA TOPOGRÁFICA</b>

N°	PROYECTO CURRICULAR	CÓDIGO PROYECTO QUE DESEA	CARRERA A LA QUE SE TRANSIERE	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	MOTIVO	RESULTADO
1	SENA	32	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	VALDERRAMA FERNANDEZ BRYAN GILBERTO	4,5	(TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA, DEBE PRESENTARSE; COMO TECNÓLOGO ACUERDO 037 CONSEJO ACADÉMICO 2015)	<b>NEGADO</b>
2	SENA	32	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ROJAS PEREIRA DANIELA	4,5	(TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA, DEBE PRESENTARSE; COMO TECNÓLOGO ACUERDO 037 CONSEJO ACADÉMICO 2015)	<b>NEGADO</b>

<b>LISTADO FINAL DE RESULTADOS TRANSFERENCIA EXTERNA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>
<b>PERIODO ACADÉMICO 2020-3 INGENIERÍA AMBIENTAL</b>

N°	CREDENCIAL	CODIGO PROYECTO	NOMBRE	APELLIDO	PUNTAJE ICES	TIPO ICES	MOTIVO DEL ESTUDIO	RESULTADO
1	1196	180	KEIDY TATIANA	ORTIZ MONTEALEGRE	251	NUEVO	EL PUNTAJE DEL ICES ES INFERIOR AL ÚLTIMO PUNTAJE ADMITIDO EN EL PERIODO ACADÉMICO 2019-3, EL CUAL CORRESPONDE A 319.  SE NIEGA LA SOLICITUD	<b>NEGADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: GI-FR-010</b>	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	<b>Versión: 02</b>	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>17/09/2014</b>	

Página 45 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

							DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON EL PUNTAJE DEL ICFES MÍNIMO REQUERIDO PARA INSCRIBIRSE EN INGENIERÍA AMBIENTAL.	
2	2227	180	PAULA CECILIA	PINSON MALES	329	NUEVO	1)CUMPLE CON EL PROMEDIO (3.8) 2)EL PUNTAJE DEL ICFES ES SUPERIOR AL ÚLTIMO PUNTAJE ADMITIDO EN EL PERIODO ACADÉMICO 2019- 3, EL CUAL CORRESPONDE A 319.  SE APRUEBA LA SOLICITUD YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA INSCRIBIRSE EN INGENIERÍA AMBIENTAL.	<b>APROBADO</b>
3	3108	180	JAIME ALEJANDRO	ROJAS GUERRERO	315	NUEVO	SE SUGIERE QUE EL ASPIRANTE SE PRESENTE BAJO EL ACUERDO 037 DE 2015 - YA QUE SOLO LE FALTA EL GRADO  EL PUNTAJE DEL ICFES ES INFERIOR AL ÚLTIMO PUNTAJE ADMITIDO EN EL PERIODO ACADÉMICO 2019- 3, EL CUAL CORRESPONDE A 319.	<b>NEGADO</b>
4	4123	180	SAMUEL DAVID	DUQUE ZAPATA	376	NUEVO	1)NO CUMPLE CON EL PROMEDIO ESTABLECIDO MÍNIMO (3,5) - SEGÚN ÚLTIMO REPORTE DE NOTAS ADJUNTO DEL ESTUDIANTE (3.24)	<b>NEGADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 46 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

5	4759	180	MAIRA ALEJANDRA	CESPEDES CUBIDES	330	NUEVO	1) CUMPLE CON EL PROMEDIO MÍNIMO DE (3.5) 2) EL PUNTAJE DEL ICFES ES SUPERIOR AL ÚLTIMO PUNTAJE ADMITIDO EN EL PERIODO ACADÉMICO 2019-3, EL CUAL CORRESPONDE A 319.  SE SUGIERE NEGAR DEBIDO A QUE SOLO CURSO 1 SEMESTRE ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD DESTINO EL CUAL SOLO SOPORTA UN CERTIFICADO DE PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO	NEGADO
6	5541	180	VALENTINA	PELAEZ OSPINA	280	NUEVO	EL PUNTAJE DEL ICFES ES INFERIOR AL ÚLTIMO PUNTAJE ADMITIDO EN EL PERIODO ACADÉMICO 2019-3, EL CUAL CORRESPONDE A 319.  SE NIEGA LA SOLICITUD DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON EL PUNTAJE DEL ICFES MÍNIMO REQUERIDO PARA INSCRIBIRSE EN INGENIERÍA AMBIENTAL.	NEGADO

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

## 7. CASOS DOCENTES

**7.1** El docente ISMAEL OSORIO BAQUERO, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria informa, que no ha socializado el trabajo del año sabático dentro del plazo estipulado en el artículo 6 del Acuerdo No. 007 del 12 de julio de 2005, por las siguientes razones:

1. Hasta el pasado 20 de agosto de 2020, no tenía asignación docente en ninguno de los proyectos curriculares de la sede El Porvenir, en donde solicitó el traslado desde el semestre académico 2019-1.
2. Mediante oficio radicado en decanatura el pasado 20 de agosto de 2020, solicitó regresar al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, con carga académica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 47 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**3.** El Profesor CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos, vía correo electrónico, le envió el 26 de julio de 2020 los horarios de las asignaturas a dictar en el semestre académico 2020-3 el cual a través de la plataforma Meet, el pasado sábado 28 de agosto de 2020, se socializó el plan de trabajo.

Por lo anterior, y al vencerse el plazo el día 4 de septiembre de 2020, respetuosamente solicito se le conceda realizar la socialización, sí, fuere posible en tiempos de actividad académica, en donde tendría mayor audiencia de la comunidad académica.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, informa que el docente OSORIO BAQUERO, realizó la socialización el día 12 de septiembre de 2020.

El docente El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, pregunta por el caso del docente OSORIO BAQUERO, que tenía entendido que lo habían traslado al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, por temas de salud, según recomendaciones del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque ahora aparece en el Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos?.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que efectivamente eso es así, pero que el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, no lo quiso recibir, el docente OSORIO BAQUERO, le informó sobre su situación, manifestó que para no tener más problemas, él se devolvía para su Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos.

El docente El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le manifiesta que es preocupante esa situación que un Coordinador se niegue a recibir a un docente, máxime cuando hay de por medio temas de salud, le recomienda al docente USSA GARZÓN, que revise el tema y escriba al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de lo que está pasando con el docente en mención, porque más adelante puede tener problemas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**7.2** Los siguientes docentes, remiten los productos de producción de libros, artículos u otras publicaciones del período académico 2020-1, según lo solicitado por el docente JAIME EDDY

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: GI-FR-010</b>	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	<b>Versión: 02</b>	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/09/2014</b>	

Página 48 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

USSA GARZON, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-1210 -2020, así:

<b>NOMBRES</b>	<b>PROYECTO ACADÉMICO</b>	<b>PRODUCTO DE PRODUCCIÓN DE LIBROS, ARTÍCULOS U OTRAS PUBLICACIONES DEL PERIODO ACADÉMICO 2020-1</b>
ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	LA MUERTE EN TIEMPOS DEL COVID-19
YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS DE LA SABANA ESTACIONAL COLOMBIANA.
YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	MINERÍA EN USME Y JUSTICIA ESPACIAL Y PERCEPCIONES SOBRE RIESGO VOLCÁNICO.
YEFER ASPRILLA LARA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	"EFFICIENCY OF UNDERGROUND RETENTION SYSTEMS AND REDUCTION OF URBAN FLOODS IN TEPIC, MÉXICO"
WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS	INGENIERÍA FORESTAL	1. EDUCACIÓN Y DIDÁCTICA AMBIENTALES EN TIEMPOS DE CRISIS: RETOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA (Ponencia Central). 2. EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. EL COMPROMISO AMBIENTAL DE LAS UNIVERSIDADES EN COLOMBIA.
WILLIAM BENIGNO BARRAGÁN ZAQUE	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	MODELO PARA EVALUACIÓN DE LA EXACTITUD DE ESCÁNER LÁSER TERRESTRE - TLS
WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	PROPIEADES DIELECTRICAS DE ASFALTOS
RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR	ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	EL FENÓMENO DE DES RURALIZACIÓN EN LAS GRANDES METRÓPOLIS, EL CASO DE LA VEREDA DE QUIBA, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ, 2020
RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	"A PALYNOLOGICAL REVISION OF FOSSIL AND EXTANT MAURITIINAE AND THEIR GEOGRAPHIC DISTRIBUTION"
OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN	INGENIERÍA FORESTAL	1. SCHEFFRAHN R., PINZÓN O. 2020. "RUGITERMES TINTO: A NEW TERMITE (ISOPTERA, KALOTERMITIDAE) FROM THE ANDEAN REGION OF COLOMBIA", PUBLICADA EL 20 DE AGOSTO EN ZOOKEYS, DOI: 10.3897/ZOOKEYS.963.55843.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 49 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

		2. PINZÓN O., CASALLA R., CASTRO D. VARGAS A. TERMITAS DE COLOMBIA. CAPÍTULO DE LIBRO QUE HARÁ PARTE DE LA PUBLICACIÓN TERMITAS DE SUDAMÉRICA QUE ES LIDERADA POR PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE ABC. SAO PAULO. SE ENVIÓ LA PRIMERA VERSIÓN Y ESTOY EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DE LA REVISIÓN.
MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	DOCUMENTO DE NOTAS DE CLASE SANEAMIENTO URBANO Y RURAL
MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	INTERSECCIONES T Y X. LOS CUALES SERÁN PARTE DE UN LIBRO DE TEXTO EN EL ÁREA DE INTERSECCIONES VIALES.
JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS	MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	CONTAMINACIÓN Y SALUD PÚBLICA EN HÁBITATS URBANOS: METALES PESADOS EN SEDIMENTOS VIALES DE BOGOTÁ, COLOMBIA
JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIE	INGENIERÍA AMBIENTAL	"COST/BENEFIT ANALYSIS FOR THE USE OF DIFFERENT COAGULANTS IN A DRINKING WATER TREATMENT PLANT"
JOSE LIZCANO CARO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	"PROPUESTA DE METAMODELO PARA LA REGULACIÓN DE LA DEMANDA URBANA DE AGUA POTABLE".
JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN DEL TURISMO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA-COLOMBIA DESDE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
JAIR PRECIADO BELTRÁN	INGENIERÍA SANITARIA	ARTÍCULO TITULADO: "REVISIÓN DE ESTRATEGIAS POR ENFOQUES EN TORNO A LA GESTIÓN DEL AGUA A NIVEL GLOBAL Y LATINOAMERICANO". PONENCIA AJUSTADA PARA LAS MEMORIAS DEL EVENTO: "ANALES DEL I CONGRESO PENSAMIENTO Y PESQUISA SOBRE LA AMÉRICA LATINA", TITULADA: "EXPANSÃO URBANA NA REGIÃO METROPOLITANA DE BOGOTÁ: EFEITOS SOBRE A RURALIDADE E O MEIO AMBIENTE".
HUMBERTO VALBUENA LEGUIZAMO	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	MICROSCOPIA DEL HORMIGON-PONENCIA 2020 - LOS RESIDUOS DE LAS PLANTAS TERMOELÉCTRICAS
HUGO ALEXANDER RONDÓN QUINTANA	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	"CARACTERIZACIÓN MEZCLAS CONCRETO ASFALTICO "

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 50 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

EDIER HERNAN BUSTOS VELAZCO	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	1- REPRESENTACIONES EXTERNAS DE ESTUDIANTES DE GRADO NOVENO SOBRE EL FENÓMENO DE ANSIEDAD. 2- EL SOLSTICIO DESDE LA MIRADA DE LA ARQUEOASTRONOMÍA MULTISENSORIAL 3- CARACTERIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SEMIÓTICAS ELABORADAS POR ESTUDIANTES DE GRADO CUARTO DE BÁSICA PRIMARIA SOBRE SEPARACIÓN DE MEZCLAS. 4- TERRITORIOS POSIBLES POR UTOPIÁS REALES: MANIFIESTO Y PROPUESTA DE LA RED CIENTÍFICA LATINOAMERICANA TERRITORIOS POSIBLES, PRAXIS Y TRANSFORMACIÓN
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA	ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VÍAS URBANAS; TRÁNSITO Y TRANSPORTE	EL CAPÍTULO 1 DEL LIBRO DISEÑO DE VÍAS URBANAS (TÍTULO TENTATIVO) Y EL AVANCE A LA FECHA DEL CAPÍTULO 2.
CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL	1. MINERÍA EN USME BOGOTÁ JUSTICIA ESPACIAL Y PERCEPCIONES SOCIALES 2. POLLUTION AND PUBLIC HEALTH IN URBAN HABITATS: HEAVY METALS IN ROAD SEDIMENTS OF BOGOTA . 3. ANÁLISIS DE AGUA NO CONTABILIZADA EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, COLOMBIA
ALVARO MARTIN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA	INGENIERÍA AMBIENTAL	"COSTBENEFIT ANALYSIS FORTHEUSE OFDIFFERENT COAGULANTS INADRINKING WATER TREATMENT"

El Consejo de Facultad de **ENTERADO**.

**7.3** El docente CARLOS YESID ROZO ALVAREZ, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita a este cuerpo colegiado el AVAL para la descarga de 8 horas lectivas a desarrollar en su plan de trabajo por el tiempo que le resta de la formación doctoral.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 53 del Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual establece:

**Artículo 53.** – Descarga de horas lectivas. El Consejo de Facultad respectivo puede descargar lectivamente a los docentes de carrera que incluyan en su plan de trabajo estudios de maestría o doctorado si se realizan sin comisión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 51 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**PARÁGRAFO.** La descarga de que trata el presente artículo se hace efectiva siempre y cuando las actividades que la originan hayan sido aprobadas institucionalmente por autoridad competente y tiene vigencia por el tiempo que dure la actividad.

En el momento le restan dos años y medio de formación doctoral. Adicional a lo anterior la Circular 004 de junio de 2008 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, expresa que las horas mínimas a desarrollar semanalmente para los que actualmente se encuentran en estudios de doctora sin comisión es de 4 horas, igualmente las horas no lectivas están contempladas entre 6 y 18 horas, tema que se concertará con el coordinador del proyecto curricular, tal como lo estableció la misma circular.

Para acceder mínimas horas lectivas, sustentado el marco normativo, cumple con lo establecido en este acuerdo.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del docente ROZO ALVAREZ, porque excede las competencias de este órgano colegiado, de otorgar aval para la descarga de horas lectivas, teniendo en cuenta que debe contar con un acto administrativo (Resolución) por parte del Consejo Académico, que establezca el apoyo económico y el tiempo de duración del programa y la fuente de financiación, de estudios de doctorado sin comisión, previa recomendación del Consejo de Facultad respectivo, dando cumplimiento al literal 9) de la Circular No. 04-2008 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del 24 de junio de 2008. Este cuerpo colegiado le sugiere que para el próximo semestre se acoja a la convocatoria anual a los docentes de carrera aspirantes a comisión de estudios para la formación postgradual de alto nivel. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.4** La docente VILMA HERNANDEZ MONTAÑA, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, remite el producto final del año sabático el cual consistió en la elaboración del libro titulado “MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y GUIA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS DE AGUAS (2a. Edición)”, según Resolución No. 058 emitida por el Consejo Académico de la Universidad Francisco José de Caldas, de julio 9 de 2019, por la cual se aprueba el plan de trabajo y se autoriza el disfrute de su año sabático, a partir del 4 de agosto de 2019 y hasta el 3 de agosto de 2020, inclusive.

Del mismo modo anexa carta del Consejo de Carrera en donde se avala la presentación de la socialización de dicho trabajo ante los honorables consejeros de carrera el día 18 de agosto del presente año.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 02	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 52 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

**8.1** El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 105-UEFMA-2020, remite la propuesta “Estudio Anatómico y Tecnológico de Seis Especies Maderables de Importancia Comercial en el Departamento del Guaviare”, presentado por la docente NANCY ESPERANZA PULIDO RODRÍGUEZ, aprobado en sesión No. 001 del Comité Extraordinario de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 16 de septiembre de 2020.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta “Estudio Anatómico y Tecnológico de Seis Especies Maderables de Importancia Comercial en el Departamento del Guaviare”, presentado por la docente NANCY ESPERANZA PULIDO RODRÍGUEZ, aprobado en sesión No. 001 del Comité Extraordinario de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 16 de septiembre de 2020. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**8.2** El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 104-UEFMA-2020, remite la propuesta “Diplomado en Productos Forestales No Maderables -PFNM-, dirigido a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC-” del docente RENE LÓPEZ CAMACHO, aprobado en sesión No. 009 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 15 de septiembre de 2020.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta “Diplomado en Productos Forestales No Maderables -PFNM- , dirigido a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC-” del docente RENE LÓPEZ CAMACHO, aprobado en sesión No. 009 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 15 de septiembre de 2020. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 53 de 53 ACTA No. 025 DE 2020  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**8.3** La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, pregunta que los egresados que van a reclamar los diplomas pueden autorizar a un tercero para reclamarlo?.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que pueden autorizar a un tercero con la fotocopia del documento de la Cédula de Ciudadanía del graduando y de la persona que reclama.

**8.4** El docente EDISON URIBE, Representante Principal de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que algunos docentes de planta le han solicitado se les informe porque deben subir documentos para justificar las actividades laborales de su plan de trabajo que corresponde a 40 horas semanales, ya que ellos consideran que es suficiente con lo que suben al Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ellos no ven la razón y esto a que conduce.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, explica que el plan de trabajo no lo firma el decano, pero si le debe hacer control a las actividades que informa el docente en su plan de trabajo, en el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas-SIGUD, aprobaron un formato donde el docente debe soportar estas actividades y adicional esta Decanatura, complementa la información, ya que los entes de control lo solicitan, por ejemplo el año pasado cuando realizaron la auditoría, solicitaron la justificación de los docentes que en su plan de trabajo habían dicho que se capacitarían en tal tema, algunos no lo hicieron otros si lo hicieron, pero reunir esa información, fue muy difícil, ya que estos organismos de control cuando requieren de la información es de un día para otro, este el objetivo final de solicitar esta información y además nos permite generar datos para el proceso de acreditación.

Siendo las 1:58 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**JAIME EDDY USSA GARZÓN**  
 Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
 Secretaria Consejo de Facultad